



**LA UNIVERSIDAD LIBRE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS
LABORALES, EN ESPECIAL LA LIBERTAD SINDICAL Y LA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Bogotá, D.C., diciembre 11 de 2023

La Asociación de Profesores de la Universidad Libre -ASPROUL-, denuncia graves violaciones de derechos humanos laborales y de asociación sindical por parte de la Universidad Libre. Este conflicto comenzó cuando la organización presentó un pliego de peticiones a la Universidad, en un esfuerzo por mejorar las condiciones laborales del cuerpo docente y asegurar derechos sindicales. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo, llevando el conflicto al Tribunal de Arbitramento Obligatorio.

A pesar de la emisión de un laudo arbitral, la Universidad se negó a dar cumplimiento e interpuso un recurso de anulación, exacerbando la tensión existente. En medio de este conflicto, más de 200 docentes han sido desvinculados de la Universidad Libre, una acción que se percibe como un intento de las Directivas de la Universidad de poner en riesgo la existencia de ASPROUL y debilitar la negociación colectiva.

Por lo anterior, instamos a los profesores afectados, ASPROUL ha contratado los servicios profesionales de abogados para iniciar procesos judiciales contra la Universidad. Los casos incluyen:

- Despidos de profesores a término fijo sin levantamiento previo del fuero circunstancial.
- Despidos de profesores a término fijo pensionados, violando el fuero circunstancial.
- Despidos de profesores a término indefinido pensionados, violando también el fuero circunstancial.
- Despidos de profesores pertenecientes a juntas directivas y comisiones de reclamos sin levantar el fuero sindical.
- No reconocimiento del escalafón automático de profesores con maestría y doctorado conforme a la cláusula 34 de la Convención Colectiva de Trabajo.
- Desvinculaciones de profesores de Jornada Completa, Media Jornada y Catedráticos en 2023 sin el debido incremento salarial según el laudo arbitral.
- Falta de reconocimiento de vacaciones remuneradas a los profesores.
- Despidos de profesores del colegio por tener derecho a pensión o por propuestas de modificación contractual.

ASPROUL hace un llamado a las autoridades y a la opinión pública para prestar atención a esta crítica situación. Insta a los profesores afectados a acercarse a la asociación para firmar los poderes correspondientes y así defender sus derechos laborales.

Fraternalmente,

ELLERY BORREGO COTES
Presidente Nacional ASPROUL